



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

5 de julio de 2024 a las 10:00h.

### Lugar de celebración

On line

### **Asistentes**

PRESIDENTE:

Álvaro Cancela Cilleruelo.- Vicesecretario General de la UIMP

VOCAL INTERVENCIÓN:

Ana María Martín Quintana.- Interventora en la Intervención Delegada en Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

VOCAL SERVICIOS JURÍDICOS:

Ricardo Pastor García, Abogado Habilitado Abogacía del Estado en el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

VOCALES UIMP:

Rafael Álvarez Luque.- Gerente UIMP

Ana Isabel Arancón Iglesias. – Jefa de Servicio de Personal y Retribuciones de la UIMP

SECRETARIA:

Paloma Sánchez-Diezma Centeno. – Departamento de Gestión de Expedientes

Asiste Juan Tomás García Rodríguez como responsable del departamento de informática de la UIMP

### Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 71/2024 - Servicio de soporte de atención a usuarios (CAU1) para la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 71/2024 - Servicio de soporte de atención a usuarios (CAU1) para la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 71/2024 - Servicio de soporte de atención a usuarios (CAU1) para la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- 4.- Propuesta adjudicación: 71/2024 - Servicio de soporte de atención a usuarios (CAU1) para la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- 5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 71/2024 - Servicio de soporte de atención a usuarios (CAU1) para la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- 6.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 47/2024 - Servicio de planificación, elaboración y ejecución de contenidos en redes sociales para la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 47/2024 - Servicio de planificación, elaboración y ejecución de contenidos en redes sociales para la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- 8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 47/2024 - Servicio de planificación, elaboración y ejecución de contenidos en redes sociales para la Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- 9.- Se incorpora el siguiente acto: Apertura de Requerimiento de documentación: 32/2024 Servicio educativo - Servicio educativo a prestar a los alumnos participantes en los cursos de inmersión lingüística en lengua inglesa organizados por la UIMP durante 2024
- 10.- Aprobación del acta.

### Se Expone

**1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 71/2024** - Servicio de soporte de atención a usuarios (CAU1) para la Universidad Internacional Menéndez Pelayo



Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones evaluables mediante juicio de valor de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B91797613 QUALITY TECHNOLOGY SOLUTIONS ALPE S.L.U:

- Memoria que recoja los medios técnicos que aportará a la ejecución del contrato Puntuación: 8

NIF: B82008913 Soluciones Logísticas y Mantenimientos:

- Memoria que recoja los medios técnicos que aportará a la ejecución del contrato Puntuación: 15

NIF: A78032315 SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO):

- Memoria que recoja los medios técnicos que aportará a la ejecución del contrato Puntuación: 13

Se procede a publicar en la plataforma de contratación el informe de valoración de las ofertas evaluables mediante juicio de valor.

## **2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 71/2024** - Servicio de soporte de atención a usuarios (CAU1) para la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B91797613 QUALITY TECHNOLOGY SOLUTIONS ALPE S.L.U

NIF: B82008913 Soluciones Logísticas y Mantenimientos

NIF: A78032315 SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO)

La documentación aportada por los licitadores es entregada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

## **3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 71/2024** - Servicio de soporte de atención a usuarios (CAU1) para la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B91797613 QUALITY TECHNOLOGY SOLUTIONS ALPE S.L.U:

- Oferta económica anexo 9 apartado 1 Valor introducido por el licitador: 69199.05 Valor aportado por la mesa: 69199.05 Puntuación: 60,09

- Mejoras y/o aportaciones adicionales. Mejora 1 Puntuación: 0. Mejora 2 pendiente valoración técnica

NIF: B82008913 Soluciones Logísticas y Mantenimientos:

- Oferta económica anexo 9 apartado 1 Valor introducido por el licitador: 63000 Valor aportado por la mesa: 63000 Puntuación: 66,00

- Mejoras y/o aportaciones adicionales . Mejora 1 Puntuación: 9. Mejora 2 pendiente valoración técnica

NIF: A78032315 SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO):

- Oferta económica anexo 9 apartado 1 Valor introducido por el licitador: 72581.18 Valor aportado por la mesa: 72581.18 Puntuación: 57,29

- Mejoras y/o aportaciones adicionales. Mejora 1 Puntuación: 9. Mejora 2 pendiente valoración técnica

**Identificación de ofertas anormalmente bajas (art. 149):** Se comprueba que **ninguna de las ofertas incurre en presunción de anormalidad** conforme a lo establecido, a estos efectos, en los pliegos que rigen el contrato.

Se adjuntan a este acta como anexo I los cálculos realizados para obtener las puntuaciones económicas. Queda pendiente de puntuar la mejora 2 (acreditación de experiencia adicional), a expensas del informe que realizará el personal responsable del servicio. Para valorar dicha mejora, de acuerdo con lo requerido en los pliegos, los licitadores deben aportar el currículum de los dos técnicos para la comprobación de los años de experiencia.



El resto de los actos previstos para este expediente se posponen hasta que el personal técnico valore las ofertas recibidas.

**6.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 47/2024** - Servicio de planificación, elaboración y ejecución de contenidos en redes sociales para la Universidad Internacional Menéndez Pelayo  
Antes de proceder a la valoración del informe sobre los criterios evaluables mediante juicio de valor, el Presidente de la mesa propone el desistimiento de la licitación, dando la palabra al Gerente de la UIMP, vocal de la mesa de contratación, para que argumente tal propuesta. Éste refiere que a lo largo de la tramitación del expediente y, tras el informe de la Abogacía del Estado, se han producido modificaciones en el pliego, que, posteriormente se han revelado sustanciales. Detectado este error, manifiesta la necesidad de desistir y reiniciar el procedimiento para someter a informe la versión final de los pliegos. Ante esta propuesta, todos los miembros de la mesa manifiestan su conformidad. Por tanto, el resto de actos previstos para esta licitación quedan anulados.

**9.- Apertura de Requerimiento de documentación: 32/2024 Servicio educativo** - Servicio educativo a prestar a los alumnos participantes en los cursos de inmersión lingüística en lengua inglesa organizados por la UIMP durante 2024

Este acto no estaba previsto en el orden del día enviado inicialmente, pero al recibirse la documentación previa a la adjudicación por parte de la empresa Escuelas de idiomas Berlitz de España, S.A. U., la secretaria de la mesa de contratación solicita a los miembros de la mesa su inclusión en la sesión, siendo aceptada la incorporación del acto de forma unánime.

Revisada la citada documentación, los miembros de la mesa consideran correcta la misma y acuerdan continuar con la adjudicación del contrato.

**10.- Aprobación de acta:** La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión celebrada el 5 de julio a las 10 horas.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Secretaria de la Mesa de Contratación

Presidente de la Mesa de Contratación

Paloma Sánchez-Diezma Centeno

Álvaro Cancela Cilleruelo

EMPRESA	Importe oferta (máximo IVA no incluido 73.199,05€)	Puntuación (máx. 66)
SOLUCIONES LOGISTICAS Y MANTENIMIENTOS	63.000,00	66,00
QUALITY TECHNOLOGY SOLUTIONS ALPE S.L.U.	69.199,05	60,09
SERMICRO. SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MAN	72.581,18	57,29

Oferta más econór 63.000,00

Cálculo ofertas desproporcionadas:

1ª Media	68.260,08	6.826,01	75.086,08
----------	-----------	----------	-----------

Comprobar que ninguna oferta supere en 10 unidades porcentuales la media aritmética de las ofertas, en caso contrario se excluye del cómputo

La oferta de QUALITY TECHNOLOGY SOLUTIONS ALPE S.L. supera en 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas, por tanto se la excluye del cómputo.

2ª Media	67.790,59	13.558,12	54.232,47
----------	-----------	-----------	-----------

Al tratarse ahora de dos licitadores, si ninguna oferta es inferior a 20 unidades porcentuales a la media aritmética de las oferta, no hay baja desproporcionada

**NO HAY OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS**

VALORACIÓN TOTAL					
EMPRESA	Oferta económica (máx.66 puntos)	Mejora 1 (máx. 9 puntos)	Mejora 2 (máx. 10 puntos)	Valoración técnica (máx. 15)	PUNTUACIÓN*
SOLUCIONES LOGISTICAS Y MANTENIMIENTOS	66,00	9,00	-	15,00	<b>90,00</b>
QUALITY TECHNOLOGY SOLUTIONS ALPE S.L.U.	60,09	0,00	-	8,00	<b>68,09</b>
SERMICRO. SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MAN	57,29	9,00	-	13,00	<b>79,29</b>

\*Falta por valorar la mejora 2, experiencia adicional